MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1258 /

TEMUCO, 27 ABR. 2015

VISTOS:

1. El Reglamento N°1 del 16.08.2012, que aprueba el Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación de la Municipalidad de Temuco.
2. El Decreto Alcaldicio N°2.431 de fecha 20.06.2012 que aprueba el Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana Temuco 2012 – 2016.
3. El Decreto Exento N°1.159 del 30.03.2015, de la Subsecretaria de Prevención del Delito que aprueba el convenio entre la Subsecretaria de Prevención del Delito, la Municipalidad de Temuco la Intendencia de la IX Región de la Araucanía, para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública.
4. Las facultades contenidas en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de Capacitación a Profesionales del Plan Estratégico en el 1er Encuentro Nacional de Equipos Comunales de Seguridad Pública, actividad a realizar fuera de la Comuna de Temuco.
2. La invitación, de fecha mayo de 2015, del Sr. Subsecretario de Prevención del Delito al 1er Encuentro Nacional de Equipos Comunales de Seguridad Pública

DECRETO:

1. Autorícese la participación de los siguientes profesionales de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Plan Estratégico a la Capacitación **"1er Encuentro Nacional de Equipos Comunales de Seguridad Pública"**, durante los días 4 y 5 de Mayo en el Centro Cultural Gabriela Mistral, ubicado en Av. Libertador Bernardo O´Higgins N°227 de la ciudad de Santiago:

PROFESIONALES	RUT	CARGO
María José de la Fuente Inostroza		Profesional
Paola Pinilla Infante		Profesional
Rossana Ferrada Pereira		Profesional
Constanza Pacheco Scheel		Profesional
Ricardo Bascur Ortiz		Profesional

2. La actividad se encuentra a cargo de la Subsecretaría de Prevención del Delito, y los gastos de traslado, alojamiento y alimentación serán financiados con fondos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Las actividad se realizará según programa:

Lunes 04 de mayo de 2015	Martes 05 de mayo de 2015
9:00 a 18:00 SALA A2 Información de la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública.	9:00 a 13:30 SALA A1 Información de la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO ALCALDE

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

MUNICIPALIDAD TEMUCO DIRECCIÓN JURÍDICA

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR CONTROL INTERNO

HEV/XCS/crc
Distribución:
- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Oficina de Partes

inmoc 881881